



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ALDEA BRASILEIRA

ORDENANZA N.º 002/2024

Aldea Brasileira, 11 de abril de 2024

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Aldea Brasileira sanciona con fuerza de Ordenanza:

“Adhesión a la Ley Provincial N°10.860 (Mosquito Aedes Aegypti)”

ARTÍCULO 1º: Adhiérase la Municipalidad de Aldea Brasileira a la Ley Provincial N°10.860 que aprueba el Anexo I del Plan Rector de lucha contra el Mosquito Aedes Aegypti para la prevención de Dengue, Zika y Chikungunya.

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal será la autoridad de aplicación de la presente Ordenanza, teniendo a su cargo la elaboración del Plan de Control del mosquito vector.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

GÜELI, María del Carmen – Presidente HCD

VISENTIN, Camila Milagros – Secretaria HCD